

13 NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE MEZCLAS DE PINTURA

Para mantener el nivel de calidad alcanzado en la certificación es necesario establecer unas normas de funcionamiento de la sala de mezcla de pintura, que son las siguientes:

- 1) Sólo puede realizar mezclas el personal certificado.
- 2) Antes de mezclar es necesario tener cumplimentada la ficha de solicitud de pintura por parte del jefe de equipo.
- 3) Comprobaciones a realizar antes de empezar a mezclar:
 - Fecha de caducidad de los productos a utilizar.
 - Documentación aplicable del conjunto afectado.
 - Normas e ITP aplicables.
 - Temperatura y humedad relativa adecuada.
 - Estado de limpieza de los recipientes de mezclas.
 - Copa viscosimétrica aplicable.

Si no se cumple alguna de estas condiciones se interrumpirá el proceso y se avisará al departamento de calidad y al jefe de equipo.

- 4) Cumplimentar todos los registros de mezclas:
 - Ficha de control de mezclas.
 - Ficha de control de aplicación de pintura.